



**ACTA No. 028 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
13 DE AGOSTO DE 2009**

En la comuna de Litueche, a trece días del mes de agosto del año dos mil nueve dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett y don Juan Quinteros Donoso. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 27, es aprobada con las siguientes observaciones:

Acta No. 27, del 30.07.2009 :

Es aprobada sin observaciones.

El señor alcalde incorpora el primer punto de la tabla :

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Gestión Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

INGRESOS:

Se Suplementa:

03 01	Impuesto Territorial	5.000.000.-
06 02	Dividendos	800.000.-
08 02 005	RMNP De beneficio Municipal	15.000.000.-
08 03	Participación del Fondo Común Municipal	24.000.000.-
08 99 001	Devoluciones y Reintegros	1.000.000.-
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal	48.000.000.-
13 04 001	Otros Aportes	3.400.000.-
13 05 001	Patentes Mineras	10.000.000.-
TOTALES		\$ 107.200.000.-

GASTOS:

Se Crean :

31 02 004	Obras Civiles	
	Construcción de Multicancha y SS.HH. Esc. Manquehua	\$ 14.940.000.-
	Mejoramiento Integral Sede San Vicente de Pucalán	13.300.000.-
	Construcción Cerco Perimetral Estadio Municipal	19.760.000.-
TOTALES		\$ 48.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

SE SUPLEMENTA:

21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$	10.000.000.-
22 01	Alimentos y Bebidas		3.000.000.-
22 04	Materiales de uso o Consumo Corriente		5.000.000.-
22 05	Servicios Básicos		1.000.000.-
22 07	Publicidad y Difusión		2.000.000.-
22 09	Arriendos		10.000.000.-
22 12	Otros gastos en Bienes y servicios de Consumos		10.000.000.-
24 01 008	Premios y Otros		4.000.000.-
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado		350.000.-
25 01	Impuestos		200.000.-
26 01	Devoluciones		1.400.000.-
26 04 999	Aplicación Otros Fondos de Terceros		5.000.000.-
29 04	Mobiliarios y Otros		500.000.-
29 05	Maquinarias y Equipos		1.000.000.-
29 06	Equipos Informáticos		4.000.000.-
34 07	Deuda Flotante		51.800.000.-
TOTALES		\$	109.250.000.-

SE REBAJA:

24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	\$	20.000.000.-
29 01	Terrenos		20.000.000.-
29 07	Programas Informáticos		50.000.-
31 01	Estudios Básicos		10.000.000.-
TOTALES		\$	50.050.000.-

Respecto al ítem “Devoluciones”, el concejal Romero consulta a qué corresponde esa devolución. La Jefe de Finanzas le indica que corresponde a recursos devueltos a INDAP.

El concejal Acuña consulta por la factibilidad de rebajar otro ítem que no sea “Terrenos”. El señor alcalde indica que aclara que no se trata de no aportar para la compra de los terrenos, sino que, al tratarse de un ajuste presupuestario, en el momento que los comités requieran los recursos, se hará la modificación presupuestaria respectiva. Precisa que existen muy pocas posibilidades que los comités puedan comprar terrenos durante el presente año. Esto se debe a la escasez de terrenos y la falta de recursos de los comités. Agrega que el compromiso de aportar los recursos se mantiene. El concejal Acuña consulta si el ítem “Estudios Básicos” corresponde a estudios de pavimentación. También consulta si no hay interés de parte de los comités o la administración no ha considerado concretar alguno. El administrador municipal señala que este año no hay ningún comité formalizado. El concejal Labbé indica que, en virtud que se tiene considerado la ejecución de obras de alcantarillados, es necesario esperar la ejecución de esas obras antes de realizar las pavimentaciones. El señor alcalde agrega que en materia de estudios, se están realizando gestiones con otros servicios públicos, por ejemplo, para el diseño del Puente Hnos. Carrera Sur, se está trabajando



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

conjuntamente con la Dirección de Puentes de Vialidad. Esto nos permitirá que el diseño sea gratis.

El señor alcalde solicita una moción de orden e informa que hay representantes de la Agrícola Santa Lucía Ltda. que están interesados en ingresar a la sesión. Seguidamente precisa que la concejal Georgina Bustos invitó a los representantes de la empresa antes señalada. La concejal Georgina Bustos precisa que los representantes de Ariztía conversaron telefónicamente con ella, a quienes les manifestó que las sesiones de concejo son públicas. El secretario municipal informa que, de acuerdo a la modificación del reglamento de sala del H. Concejo Municipal, todas las sesiones son públicas, por lo tanto todas las personas que estén presente en la sala tiene la posibilidad de intervenir, en caso contrario, el H. Concejo Municipal pueda acordar que la sesión sea secreta. El concejal Acuña precisa que en escuchar no hay nada malo. El señor alcalde señala que Ariztía está interesada en conversar con nosotros debido a que hay una causa en la Corte de Apelaciones, lo que a esa empresa les significa muchos recursos, los que irán en favor del municipio. Es decir, vienen a sensibilizarnos respecto de esta causa, no siendo pertinente recibirlos, sino hasta que exista un pronunciamiento definitivo de la Corte de Apelaciones. La concejal Georgina Bustos precisa que les informó que en el concejo siempre se atendía a la gente, pero nunca le hablaron de juicio, sino más bien se trataba de buenas intenciones para estar bien con la Municipalidad y seguir invirtiendo en la comuna. El señor alcalde señala que se debe tener cuidado con este tema, ya que tenemos una postura municipal y un sólo discurso ante la comunidad por los temas ambientales, además, hemos constituido una asociación del Secano Limpio. La concejal Georgina Bustos señala que jamás sostuvo una conversación con la gente de Ariztía, además, tenía entendido que el municipio estaba en conocimiento sobre las obras que estaba ejecutando Ariztía. El señor alcalde señala que en este tema se dijeron muchas cosas, inclusive que lo habían comprado a él, pero siempre ha sido consecuente con el tema. El concejal Acuña indica que el tema de Ariztía comenzó con la conversación que sostuvo como alcalde con los representantes de la empresa, cuestión que se enteraron tres meses después cuando salió el tema a colación. El señor alcalde informa que este tema quedó en acta de concejo cuando la señora Georgina hizo las consultas. Agrega que mantiene la consecuencia en el discurso, además respeta lo que en forma unánime acordó el concejo en su minuto. El concejal Venegas señala que solamente se les debe escuchar a la gente de Ariztía. El señor alcalde señala que la presencia de Ariztía en la sesión, es con la intención de sensibilizar al municipio para llegar a algún tipo de acuerdo en la causa que esta en la Corte de Apelaciones. El concejal Romero consulta por la obligatoriedad de responder a las inquietudes o consultas que les planteen el público en la sesión respectiva. Esto lo consulta debido que este no es el lugar para zanjar un tema que está radicado en los tribunales de justicia, no siendo pertinente que ellos se presenten para abrir un debate sobre la causa; Pero, eso no quita que se presenten en el concejo, no siendo obligación pronunciarse sobre los temas que ellos planteen. El concejal Labbé señala que las empresas como Ariztía buscan todos los instrumentos y herramientas para plantear sus temas. Manifiesta que no deberían recibirlos ni escucharlos, ya que podrían interpretar que el concejo los escuchó y que están de acuerdo, pero, por otro lado, se debe tener claro que las sesiones son públicas. El



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

señor alcalde señala que hace poco estuvo con los abogados del Consejo de Defensa del Estado, quienes le plantearon la conveniencia que el municipio, mientras durase la causa, no tuviese ningún contacto con la empresa. La concejal Georgina Bustos le sugiere que esas conversaciones debería socializarlas con el concejo. En definitiva, concuerdan recibir a los representantes de la Empresa Ariztía, pero evitando producir un debate sobre el tema, además, se establece que el señor alcalde sea el representante del concejo.

Respecto de la modificación presupuestaria, el señor alcalde solicita votación :

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba *
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba **“la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, año 2009”**.

* Que los recursos considerados para la adquisición de terrenos para los Comités de Vivienda, cuando se requieran, sean aportados.

2.- Aprobación Remate de Vehículos Municipales.

El señor alcalde señala que es importante que el H. Concejo Municipal se pronuncie sobre ciertos bienes que, a juicio de la administración, constituyen un gasto más que un beneficio para prestar ciertos servicios a la comunidad. En el caso de las camionetas, por su vida útil, generan un riesgo para sus conductores. Esto hace necesario que los vehículos sean rematados. Seguidamente señala que es importante analizar vehículo por vehículo, la condición actual de cada uno, valor de mercado, y al mismo tiempo, fijar el valor de remate para su publicación. La concejal Georgina Bustos consulta si el remate del tractor y del coloso, se hará con la intención de reponerlos por una máquina mejor. El señor alcalde señala que el trabajo que hoy realiza el tractor lo puede realizar el camión tolva. A juicio del municipio, el camión presta una mayor utilidad, incluso se ha considerado la reposición de sus neumáticos. El concejal Venegas señala que el tractor tiene un bajo costo de mantención, por lo que lo recomienda como máquina. Agrega que



no tiene desvalorización comercial. Su valoración está dada por su calidad como máquina. Sugiere que no sea rematado debido a la funcionalidad que tiene. El concejal Acuña señala que si está la intención de rematar, al momento de fijar los valores de remate, el municipio perderá un poco en el precio de los vehículos. Esto lo plantea debido a que en el remate anterior, para la camioneta Chevrolet se fijó un valor de remate de M\$ 4.000, lo que originó que no hubiese interesados. El señor alcalde sugiere revisar uno a uno los vehículos, de tal manera de fijar el valor de remate.

- **Camioneta Chevrolet, S-10, Apache, P.P.U. VF – 9695.**

El secretario municipal informa que la camioneta está sin revisión técnica, pero funciona sin problemas. Está al día con sus mantenciones. Respecto de los neumáticos, concuerdan rematarla con los neumáticos que tiene en este momento. El concejal Labbé consulta por las razones de rematarla. El señor alcalde indica que su mantención es cara. El concejal Acuña propone fijar un valor de remate de M\$ 3.000. El señor alcalde sugiere un valor de M\$ 2.000. En definitiva concuerdan un **Valor Remate \$ 2.000.**

- **Tractor Ford 6.600, P.P.U. BH-3013.**

El secretario municipal señala que la reparación del tractor para dejarlo funcionando sin problemas, tiene un costo de M\$ 1.500 a M\$ 2.000. Agrega que hay varias personas interesadas en comprarlo. El concejal Venegas sugiere un valor de remate entre M\$ 3.000 a M\$ 4.000. El señor alcalde señala que es partidario que se remate el tractor, ya que el costo de su mantención es cada día más elevado. También señala que las labores que se realizan con el tractor se pueden realizar con el camión. En definitiva acuerdan fijar el **Valor de Remate en M\$ 4.000.**

- **Carro de Arrastre, modelo Coloso, P.P.U. SZF-017**

El concejal Venegas sugiere un valor de M\$ 500. En definitiva, fijan **Valor de Remate de M\$ 500.**

- **Carro de Arrastre, modelo Coloso, con Estanque, P.P.U. SZF-016**

El concejal Acuña sugiere un valor de M\$ 800. El señor alcalde señala que está en la duda de vender la pipa, ya que este equipo es utilizado en los trabajos de limpieza del alcantarillado. El secretario municipal señala que no es conveniente vender la Pipa, ya que si nos quedamos sin el tractor, se podría adaptar una muela de tiro al camión, de tal manera que sea utilizado en el sistema de alcantarillado. En definitiva acuerdan no vender este equipamiento.

- **Máquina Motoniveladora, marca Aveling-Bardford.**

El concejal Venegas sugiere un valor de M\$ 5.000. La Jefe de Finanzas señala que esa máquina se compró a Obras Públicas, en el año 1994, por un valor de M\$ 3.000. En definitiva acuerdan un **valor de remate de M\$ 4.000.**



- **Furgón Toyota, modelo HI-ACE, P.P.U. LK – 1188.**

El señor alcalde propone fijar un valor de M\$ 1.500. El concejal Venegas propone M\$ 2.000. El concejal Acuña señala que este vehículo tiene problemas con su sello rojo. El concejal Acuña propone M\$ 1.200. En definitiva, concuerdan establecer un **valor de remate de M\$ 1.500.**

- **Maquina Perforadora de Pozos Profundos.**

El concejal Acuña señala que si bien esta máquina no le costo ningún peso al municipio y que su reparación tiene un costo aprox. de M\$ 8.000, no está de acuerdo que se remate. A su juicio, puede transformarse en una fuente de ingresos para el municipio; además, puede generar un beneficio social para la comuna. Agrega que hay mucho interés de la gente para construir pozos profundos. El concejal Venegas sugiere dos opciones, se vende o se arregla. Agrega que es partidario de esperar un tiempo y hacer los esfuerzos para repararla. El concejal Labbé señala que este tema se discutió en las sesiones anteriores. Agrega que es muy importante el tema del agua en el secano, siendo necesario profundizar norias y pozos. Indica que en su momento propuso que se esperase hasta fin de año, de tal manera de contemplar recursos en el presupuesto 2010 y repararla. La concejal Georgina Bustos señala que en su momento sugirió rematar otros vehículos para recaudar los recursos que permitiesen reparar la máquina. A su juicio, el beneficio social que genera la máquina es muy importante en esta comuna del secano costero. El señor alcalde señala que concuerda con lo expresado por el Concejal Venegas respecto a la conveniencia de darse un tiempo antes de adoptar la decisión definitiva sobre el futuro de la máquina. Agrega que los acuíferos de esta zona están cerrados, inclusive, INDAP ya no está financiando pozos para los agricultores. Precisa que, de acuerdo a las características técnicas de la máquina, sólo se puede perforar hasta 40 mts. De acuerdo a los preestudios de la DGA, en esta zona los pozos a 30 mts. arrojan un caudal muy bajo. El pozo que construyó la Agrícola Santa Lucía en el Estero de Pulín, tiene una profundidad de 60 mts, arrojando un caudal de 7 lts/seg. Los pozos contruidos con la Maquina Municipal, en los sectores de Cartagena, tienen un caudal que no supera los 2 lts/seg. Propone la moción de esperar un tiempo antes de tomar una decisión definitiva respecto de la máquina. El concejal Venegas indica que las cuencas de Litueche están casi todas cerradas. Otras están en trámite de cerrarse. Existe un número importante de inscripciones en proceso, es decir, hay muy remota posibilidad de inscribir un pozo. Agrega que en el mediano plazo, no se autorizarán la construcción de pozos para riego, excepto cuando se trata de pozos para la extracción de agua para el consumo humano. El concejal Acuña concuerda con la idea de no rematar la máquina, de tal manera de esperar un poco más, ya que está claro cual es la problemática existente con la construcción de pozos. Agrega que hay pozos que están hace tres años en proceso de inscripción, los que aún no logran resolver este tema. El concejal Venegas indica que Litueche



está sobre una roca granítica, la cual, con una máquina perforadora de rotación, no es posible perforarla, es decir, nuestra máquina debe trabajar en terrenos arcillosos. En Litueche se requiere trabajar principalmente con Roto-Percusión. El concejal Romero señala que la información entregada, no fue conocida en la sesión anterior. En esa sesión la discusión estuvo orientada a la rentabilidad social que se podía obtener de la máquina. De acuerdo a los antecedentes aportados esa rentabilidad social se reduce al mínimo. Seguidamente consulta por el plazo en que se definirá el tema de los acuíferos en esta zona. El señor alcalde sugiere que es partidario que la máquina se remate ahora. Lo anterior, debido a que los acuíferos cuando se cierran, se cierran definitivamente, por lo tanto, la única opción para que funcione la máquina, es en la construcción de pozos para extraer agua para el consumo humano. Seguidamente se refiere a la propuesta que en su momento hizo el señor López, respecto de entregar en concesión la máquina, ya que el tenía los tubos y el tricono, necesarios para que la máquina funcionara. La concesión nos generaría algunos recursos para el municipio, dado que no prosperó esa moción, se tomó la decisión de rematarla, pero como no hay acuerdo, se guarda la máquina. Comenta que para el municipio no ha sido posible recuperar el Furgón que quedó en el taller en Pichilemu. El administrador municipal señala que hay problemas administrativos que impiden retirar ese vehículo. El concejal Acuña señala que hace mucho tiempo solicitó un informe sobre la máquina perforadora, especialmente sobre el extravío de su equipamiento; Si bien, ese extravío se produjo cuando estaba trabajando, debe haber un responsable sobre estos temas. En esos momentos, nadie se hizo responsable de la máquina, más aún cuando la pérdida de su equipamiento significó varios “lucas” para el municipio. En definitiva, los H. concejales acuerdan no rematar la máquina perforadora de Pozos Profundos.

- **Caja Compactadora**

La Jefe de Finanzas señala que en el remate anterior se fijó un valor de remate de M\$ 4.000, pero no hubo interesados. Agrega que la gente de Pichilemu está dispuesta a pagar M\$ 2.000. En definitiva el concejo acuerda fijar un **valor de remate de M\$ 2.000.**

Seguidamente el señor alcalde solicita aprobación para rematar los siguientes vehículos :

Votación :

- Concejales Venegas : Aprueba
- Concejales Acuña : Aprueba
- Concejales Georgina Bustos : Aprueba
- Concejales Quinteros : Aprueba
- Concejales Labbé : Aprueba
- Concejales Venegas : Aprueba
- Alcaldes Cornejo : Aprueba



ACUERDO No. 2

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba el “**remate de los siguientes vehículos Municipales : Camioneta Chevrolet, modelo S-10, Apache, P.P.U. VF-9695; Tractor Ford, modelo 6600, P.P.U. BH-3013; Carro de Arrastre, modelo coloso, P.P.U. SZF-017; Máquina Motoniveladora, marca Avelino-BardFord, modelo TG-114, Minibús MARCA Toyota, modelo HI-ACE, P.P.U. LK-1188; y Caja Compactadora marca UMISICA, modelo EZN-150**”.

3.- Aprobación Otorgamiento Subvención “Club de Perros Galgos Gran Pasión”.

El concejal Venegas se manifiesta de acuerdo en aportar a la realización de los deportes tradicionales de esta comuna. El concejal Acuña señala que cada vez que las instituciones han solicitado apoyo, el H. concejo les ha brindado ese apoyo. Se manifiesta de acuerdo en apoyar la solicitud presentada, más aún cuando se trata de actividades criollas. Sugiere que este tipo de actividades se incluyan en las actividades de Fiestas Patrias. El concejal Romero también se manifiesta de acuerdo en apoyar estas actividades populares. Asimismo, plantea la importancia de transmitir esta cultura popular a las nuevas generaciones. El concejal Quinteros señala que es fundamental que nuestra comuna continúe con las tradiciones, de tal manera que no se pierdan. La concejal Georgina Bustos consulta, el aporte solicitado es para ejecutar todas las obras de construcción de la cancha? Don César Matus precisa que los recursos solicitados serán destinados a la adquisición de algunos materiales que aún le faltan. La mano de obra es aportada por los socios de la organización. La concejal Georgina Bustos manifiesta todo su apoyo a lo solicitado. El concejal Labbé felicita a los dirigentes por acercarse al municipio a solicitar apoyo. El señor alcalde indica que como tal ha estado muy cerca de esta organización. Agrega que dentro del programa de fiestas patrias 2009, se contempla la realización de una actividad de esta organización. Seguidamente solicita votación para aprobar el otorgamiento de la subvención solicitada.

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba



ACUERDO No. 3

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba “otorgar una Subvención Municipal, con cargo al presupuesto de la gestión, año 2009, por un monto de M\$ 350, al Club de Perros Galgos Gran Pasión, de la comuna de Litueche”.

Don César Matus, Presidente del Club de Perros Galgos, señala que eran reacios a pedir ayuda, pero dada la gran inversión que han realizado, debieron recurrir al municipio. Agrega que la idea de constituir el club nació hace cinco años aprox. Actualmente tienen el terreno donde funciona la cancha, el cual está arrendado por cuatro años. La inversión que ya tienen bordea los M\$ 2.000. pero aún les falta mucho. Por último les señala que pronto les hará llegar la invitación para que asistan a la inauguración, la cual está programada para el día 06 de septiembre de 2009.

4.- Varios

Alcalde Cornejo

- a) Hace entrega de CD con el contenido de los temas abordados en las diferentes comisiones de trabajos del IX Asamblea de Alcaldes y Concejales realizadas en la ciudad de Antofagasta. Agrega que los grandes temas de discusión en la asamblea, estuvieron referidos al déficit estructural de los municipios, reestructuración de las plantas municipales y el déficit en Educación. Se contó con la presencia de los candidatos presidenciales, don Eduardo Frei y don Sebastián Piñera, ambos ofrecieron su apoyo en un eventual gobierno para los municipios, por ejemplo, incremento del valor de la subvención escolar, concordando que el problema de la educación municipal no se resuelve con la creación de corporaciones. En los aspectos más políticos, no hubo acuerdo para renovar el directorio de la asociación, concluyendo que será necesario ampliar el mandato del actual directorio, por un año, dentro de este plazo, existirá una comisión que incluye a todos los partidos políticos e independientes. El trabajo que desarrollará esa comisión, entre otras cosas, deberá reformular los estatutos, de tal manera que permita que el directorio sea elegido por los alcaldes y concejales, es decir, cada alcalde o concejal tendrá derecho a un voto.
- b) Hace entrega de documento enviado por el Presidente de la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins. El documento está referido al proyecto “Paso Las Leñas”. Copia del mismo pasa a formar parte íntegra de la presente acta. Seguidamente el secretario municipal da lectura al documento antes señalado. El señor alcalde precisa que esta noche



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

hay programada una cena en la cual se discutirán varios temas; al día siguiente se desarrollará una asamblea respecto de las conclusiones finales de la temática. En esta actividad, además, participaron representantes de la república Argentina. El concejal Venegas señala que estaba al tanto que se solicitaría este apoyo político, ya que en su momento se conversó en una reunión que se sostuvo con los consejeros regionales. Seguidamente el señor alcalde solicita votación :

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 4

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba **“expresar el apoyo prioritario y político al proyecto denominado “Paso Las Leñas”.**

Público Presente en la Sala

- **Don Marcelo Ariztía y José Barros, Representantes Agrícola Ariztía.**

El señor alcalde, en su calidad de Presidente del H. Concejo Municipal de Litueche, les explica que, de acuerdo al reglamento de sala, todas las sesiones son públicas, por lo tanto, toda persona que esté presente en la sala y tenga la intención de intervenir, lo puede hacer. Don Marcelo señala que el interés de venir a conversar, apunta a cómo continuar con las construcciones que hoy están regularizadas, a pesar que en el comienzo hubo algunos inconvenientes, principalmente por el tema de los olores. Agrega que los planteles corresponden a pollos, pavos y aves reproductoras. Manifiesta su interés de poder estar más cerca de la comunidad de Litueche, ya que es importante relacionarse de la mejor forma con las autoridades comunales. El señor alcalde le expresa que, como concejo, han decidido mantener el silencio mientras la Corte de Apelaciones no se pronuncie respecto de la causa en proceso. De lo contrario podríamos entrar en algún conflicto innecesario. Reitera la necesidad de esperar el pronunciamiento de la Corte de Apelaciones, posteriormente a eso, se establecerán las conversaciones entre municipio y



empresa privada, principalmente por lo que significa la instalación de agrícola Ariztía en nuestra comuna y lo que traerá consigo para el medioambiente. También aclara que la problemática de la instalación en el sector de Quelentaro, no tiene que ver un tema de olores, sino que con el procedimiento omitido, lo que nos obligó a iniciar las acciones legales que todos conocen. Don Manuel Ariztía precisa que, como no hicieron las cosas como se debía desde el punto de vista de los papeles, ahora ya se presentaron todos los documentos y se cuenta con la recepción municipal definitiva. En estos momentos les interesa acercarse a la comunidad para y acoger alguna solicitud de parte del municipio. Respecto a la causa, el señor alcalde señala que, de acuerdo a los antecedentes que maneja, se debiera resolver en el corto plazo, lo que nos permitirá seguir conversando y que el concejo municipal en su minuto pudiese conocer los proyectos que pretenden desarrollar en la comuna de Litueche. Precisa que el concejo municipal acordó no conversar con la empresa Ariztía hasta que no haya un fallo de la Corte de Apelaciones. Don Manuel Ariztía manifiesta su voluntad y disposición de colaborar a futuro con la comuna de Litueche. Por último, el señor alcalde les agradece la voluntad de acercarse a conversar con el concejo municipal.

Concejal Venegas

- a) Agradece los trabajos de mejoramiento de caminos y roce que se está realizando en el camino de Pulín. Espera que esos trabajos se comiencen a ejecutar prontamente en Espinillo y camino El Cuzco. También reitera petición de invitar a los funcionarios del Global a la sesión de concejo. El señor alcalde indica que la empresa Río Maipo ha tenido varios problemas, entre ellos, se ha producido despido de gente. A partir de esta reestructuración se hace difícil invitarlos, pero en algún momento se les invitará para que asistan a la sesión.
- b) Manifiesta que varios agricultores le han expresado su preocupación por una seguidilla de robos que los han afectado. Estos robos se han producido en varios fundos de la comuna, además del abigeato que es típico en esta comuna. Sugiere que se implemente una mesa de diálogo sobre la seguridad ciudadana, de tal manera que la comunidad perciba que el municipio está preocupado de estos temas. Seguidamente precisa que esos robos han afectado los galpones de los fundos; El último robo se produjo en el Fundo Carrizalillo, en el cual sustrajeron galleteros, electrobombas, monturas, alfalfa, productos fitosanitarios, etc. También robaron en el fundo del señor Molfino, burlando los sistemas de alarmas y cámaras de seguridad. En estos casos no se habla de un delincuente común, lo que nos lleva a pensar que pudiese haber interacción de gente de la comuna y esos delincuentes. En el fundo de la familia Doberty robaron monturas que tiene un valor aprox. de M\$ 1.000. Agrega que los afectados le harán llegar una carta manifestando su problemática. El concejal Romero señala que en una sesión anterior, se solicitó y se acordó invitar al Jefe de Tenencia para plantearles estos temas. El concejal Venegas



propone la moción que exista un funcionario municipal encargado del tema de seguridad ciudadana y que coordine las acciones con Carabineros. Seguidamente comenta el robo que afectó a la tumba de Matías Vidal Lisboa (Q.E.P.D.) a quien le sustrajeron la camiseta del C.D. Universidad Católica. Dicha camiseta tiene un valor sentimental muy alto. Agrega que se detectó la persona que sustrajo la camiseta, pero la Fiscalía se demoró cinco días en enviar a Carabineros a la casa de esa persona, lamentablemente ya se había ido de la ciudad. El secretario municipal señala que este hecho lo afecta, ya que desde el tiempo que conoció a Matías le tuvo un cariño especial por el vínculo que se originó a partir de los traslados que el municipio hacía a sus terapias en la ciudad de Santiago. Agrega que uno de los sueños de Matías era conocer el plantel de Universidad Católica, por lo que, en conjunto con uno de sus hermanos, hicieron las gestiones para lograr que Matías cumpliera su sueño. En una oportunidad en que Matías fue a control, lo llevaron a San Carlos de Apoquindo, donde fue recibido por todo el plantel profesional de Universidad Católica; La camiseta, además de estar firmada por todo el plantel profesional, fue entregada por Gary Medel, por lo tanto, el valor sentimental que dicha camiseta tenía, era inmenso tanto para Matías como para su familia. Por último, lamenta que en este tipo de situaciones ni siquiera respeten el campo santo. El concejal Venegas sugiere que el municipio envíe una carta a la Fiscalía para que realice las gestiones que corresponda a objeto de recuperar la camiseta sustraída. Por último, el H. concejo municipal concuerda la necesidad de enviar una carta a la Fiscalía para expresar su preocupación por los hechos comentados por el concejal Venegas.

- c) Respecto de las invitaciones cursadas para la celebración del Día del Niño, sugiere que en dichas invitaciones se mencione a la I. Municipalidad de Litueche, al Concejo Municipal y que se incorpore el membrete. Sugiere que estas indicaciones sean transmitidas a quien redactó las invitaciones.

Concejal Acuña

- a) Reitera petición de visita social a la señora Ana Morales.
- b) Señala que la señora Idolina Valdenegro Cuevas, estuvo en la sesión de concejo, en la cual formuló algunas acusaciones bastante delicadas, pero, lamentablemente, Carabineros se preocupó de ir a fiscalizarla a ella, además, le cursaron un parte. A su juicio, el accionar de Carabineros fue poco criterioso, cuestión que expresará cuando asista Carabineros a la sesión. El concejal Romero señala que la señora Idolina, en la sesión de concejo, señaló que no quería dar nombres por temor a represalias. El concejal Acuña reitera que el accionar de Carabineros fue poco criterioso. Agrega que en el oficio remitido a Carabineros, faltó que mencionar el nombre de la persona que vendía bebidas alcohólicas al lado del Jardín Infantil. El concejal Labbé señala que queda la sensación que, por venir al concejo, fueron a sacarle un parte.



Concejal Georgina Bustos

- a) Señala que en sesiones anteriores solicitó resolver la problemática del Paradero de Buses hacia Melipilla, en calle Cardenal Caro. El concejal Venegas señala que no ha conversado con su tío, ya que se encuentra en el extranjero. El administrador municipal señala que había concordado una reunión con la Jefe del Depto. de Tránsito y con Carabineros, pero lamentablemente la señora Cecilia se fue con Licencia Médica. El señor alcalde propone que se establezca la parada en calle San Antonio, frente a la parroquia. El concejal Labbé señala que es más complejo por esa zona, ya que se encuentra el Hospital, además las curvas son muy cerradas. El concejal Venegas propone la calle San Antonio, antes del puente. Luego de un intercambio de opiniones no exista claridad respecto de cual sería el mejor lugar para habilitar la parada de buses hacia Melipilla.
- c) Informa que las luminarias en la calle de Quelentaro Centro pasan encendidas día y noche. El administrador municipal señala que don Leodán viene reparando desde Quelentaro hacia Litueche.
- d) Expresa que los vecinos han reclamado por los desórdenes que se producen en la plaza el día sábado. El señor alcalde señala que no hay como entender a los vecinos, ya que reclaman porque se llevan detenidos a los jóvenes que hacen desorden o porque le botan el alcohol que están consumiendo.
- e) Manifiesta su preocupación por los malos olores emanados de la planta de tratamiento, cuestión que afecta a las familias de la población Juntos por el Progreso. Agrega que les explicó a los vecinos que el municipio está haciendo un proyecto para resolver este tema. A su vez, los vecinos le indicaron que las aguas contaminadas eran bebidas por los animales y eran utilizadas para riego. Hay personas que quieren denunciar esta situación. El concejal Acuña precisa que la vida útil de la planta terminó hace bastante tiempo, ya que estaba concebida para diez años. La concejal Georgina Bustos consulta si el municipio adquirió los insumos ofertados por don Víctor Sepúlveda, destinados al tratamiento de las aguas servidas. El concejal Acuña sugiere que se adquieran algunos insumos para aplicarlos a la planta. El concejal Venegas sugiere que se compren las bacterias que en su momento ofreció don Víctor Sepúlveda. Agrega que en el estero también se produce mal olor, ya que hay alcantarillados que aún caen al cause del estero, además, las tomas no se han desarmado, lo que produce otro foco de contaminación en Litueche. El señor alcalde señala que se adoptarán a corto plazo las medidas para mitigar en parte el mal olor de la planta. En cuanto al proyecto integral, se está trabajando a toda máquina. El concejal Venegas sugiere dividir el proyecto en Planta y Alcantarillado. El señor alcalde señala que los recursos están, pero es necesario ajustar los tiempos a los procesos administrativos que se establecen. En estos momentos estamos a la espera del diseño de ingeniería. Es de esperar que este proyecto sea aprobado para mediados del



2010. El concejal Labbé señala que hace aprox. un mes que no se le coloca cloro a la laguna. El cloro ayuda a paliar el mal olor. El concejal Venegas precisa que el cloro mata las bacterias de la planta.

Concejal Romero

- a) Señala que quiere transmitir una inquietud a la administración, la cual fue expresada por los vecinos de Pulín y Costa del Sol, la cual tiene que ver con el uso de la Escuela de Pulín para una actividad de celebración del Día del Niño. Agrega que no hay ninguna objeción a la actividad, sino que más bien al uso de las dependencias de una escuela para una actividad en la que se puede mal entender la finalidad. Indica que los vecinos le hicieron llegar su inquietud a objeto que la administración tomara los resguardos, especialmente ahora que se acerca un período electoral. El señor alcalde señala que se enteró a través del Director de la Escuela, quien le manifestó que el concejal Venegas tenía programada una actividad. Agrega que los Directores tienen facultades delegadas para administrar los establecimientos educacionales. El concejal Venegas aclara que conversó con el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela de Pulín, quienes le plantearon su inquietud para realizar la actividad del Día del Niño, razón por la cual les entregó todo su apoyo, aportando recursos de su bolsillo para ello. A su juicio, esto se debe mirar con altura de miras, de lo contrario, si se mira con criterios políticos, se está actuando mal. Sugiere que estos temas no se mezclen con política, ya que si esto se mira como una pantalla política para cuatro años más, están muy equivocados. Precisa que si hay discrepancias por el uso del colegio, no hay problemas, ya que hay otros lugares que se pueden utilizar. Agrega que los vecinos le plantearon la poca voluntad que existe de parte del colegio cuando se pretende realizar este tipo de actividades. Expresa su apoyo a los señores concejales cuando quieran realizar alguna actividad que vaya en beneficio de la comunidad. Indica que para desarrollar la actividad, no contaba con mesas ni con sillas, ya que el colegio estaba cerrado, sólo estaban abiertos los baños. El concejal Acuña señala que encuentra absurdo el reclamo de los vecinos, ya que les llegan cartas de Pulín, mediante las cuales solicitan cuarenta medallas; Para eso sí que los concejales deben estar disponibles, pero para que les presten un recinto hay un montón de problemas. Manifiesta su apoyo al concejal Venegas por la actividad realizada. El concejal Labbé señala que, cuando hay una actividad, siempre habrá un sector que va a criticar. Sugiere que se evite ocupar espacios públicos para desarrollar este tipo de actividades. El señor alcalde señala que hay un tema de forma para realizar este tipo de actividades. Respecto al fondo, hay una intención de ayudar a la comunidad en nuestra calidad de servidores públicos, pero también hay una intención política de querer proyectar a futuro su condición de concejal. En cuanto al uso de los establecimientos educacionales, su administración ha sido traspasada a los directores. Agrega que le ha costado mucho que los directores habrán los establecimientos a la comunidad de acuerdo al instructivo emanado del Ministerio de Educación. Cuando un concejal va como tal y no como



concejo municipal, indudablemente que la gente genera una cierta distorsión. En el caso del director de la Escuela de Pulín, manifestó que se había marginado de la actividad, ya que no quería estar en el ojo del huracán, evitando cuestionamientos políticos, pero autorizó el uso del establecimiento, tomando ciertos resguardos, por ejemplo, no ocupar las salas por un tema de seguridad. Agrega que para esta actividad el Centro General de Padres y Apoderados debió solicitar la sede comunitaria del sector. Por último, reitera la necesidad de tomar los resguardos necesarios en el uso de los recintos públicos, especialmente los establecimientos educacionales. Ante esta situación, el concejal Acuña señala que no será posible ir a la escuela para entregar las medallas que le solicitaron, ya se puede prestar para malos entendidos. El señor alcalde le precisa que la olimpiada está inserta dentro de las actividades extraescolares del presente año. El concejal Venegas plantea que es necesario apoyar las buenas gestiones, pero lamentablemente hay gente que, por razones políticas, le incomodó que él estuviese en el sector de Pulín, lo que originó que presentaran el reclamo. Seguidamente le plantea al concejal Romero que este tema es una cosa política y no un problema de las actividades. El concejal Romero precisa que la actividad no tiene ningún cuestionamiento sino que más bien el planteamiento es por el recinto que se utilizó para la actividad. El concejal Venegas señala que estará en todos los lugares, independiente si lo quieren o no. Por último, el señor alcalde señala que será necesario, en conjunto con el Depto. de Educación, tomar los resguardos en el uso de los establecimientos educacionales.

Concejal Quinteros

- a) Informa que ha visto algunos pasarse por sobre el cierre perimetral del Estadio Municipal, frente al multideportivo, por lo que sugiere que instalen barras diagonales y dos hebras de alambre de púa. Este mismo procedimiento que se aplique al nuevo cierre perimetral que se construirá.

Concejal Labbé

- a) Plantea que la Presidenta del Cuarto medio de la enseñanza nocturna, le solicitó los cuadros para la Licenciatura de fin de año. Además le plantearon que, en lo posible, se adoptara un acuerdo de concejo, de tal manera que fuese el concejo municipal quien donase esos cuadros. El concejal Acuña señala que el le donará los cuadros a un octavo año y a un cuarto medio. El señor alcalde sugiere que el curso solicitante en forma oficial haga llegar una carta al municipio.
- b) Manifiesta su preocupación por evento existente en calle Pascual Pasquén. Agrega que si bien le han colocado material, el forado aún se mantiene. Solicita que se ejecuten los trabajos, siendo necesario construir una protección y después colocarle material. Esto lo plantea por la proximidad de la Fiesta del Cordero, ya que esa calle es la vía de acceso a la Medialuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- c) Expresa su preocupación por el tema de las veredas en calle Cardenal Caro. Agrega que en el momento de la instalación de las faenas, le explicó a don Miguel y al DOM, sobre la existencia de algunos tramos que era necesario reparar, pero, en definitiva construyeron el tramo completo del costado Oriente. Agrega que ha escuchado que las veredas del otro costado no se construirán, razón por la cual los vecinos ya están reclamando. De acuerdo a lo conversado con el DOM, existe toda la voluntad de considerar esas obras a futuro.
- d) Expresa su preocupación por la condiciones del Puente Los Lingues, cuestión que también han reclamado los vecinos del sector de Paso del Soldado y Topocalma. Si bien Vialidad ha efectuado algunas reparaciones, el tránsito de camiones de alto tonelaje lo deteriora rápidamente. El señor alcalde indica que se le ha enviado reiterados oficios a Vialidad para que lo reparen. En su momento se les solicitó la construcción de un cajón, pero al parecer para este año no se contemplan esas obras.

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe